

Operativo Semana Santa

En vísperas de Semana Santa, cuando crece el consumo de pescado, desde la Subsecretaría de Inspección General se intensifican los controles en los distintos eslabones de la cadena de producción, venta y transporte de frutos de mar y sus derivados.

En las últimas se realizó operativo de control de transportes de productos pesqueros frescos y congelados. Encabezado por el Subsecretario Marcelo Cardoso, el operativo se desplegó en el acceso a la ciudad sobre Av. Monseñor Zabala y rotonda de Avenida 180. Contó con la colaboración de personal de la policía de delitos ecológicos.

Se verificaron unos 40 vehículos, sus cargas documentación de amparo sanitario, y el estado de los transportes con su correspondiente. Se libraron actua-

ciones por documentación mal confeccionada y se remitió en varios casos a los vehículos a corregir defectos en lo referido a la distribución de las cargas y separación de productos frescos y congelados.

El personal del Departamento Pesca contó con el acompañamiento del Subsecretario Cardoso, quien supervisó los procedimientos.

Los operativos se intensificarán en distintos puntos dentro de la ciudad y en

los accesos a los efectos de lograr concientizar sobre la necesidad de mantener las condiciones de higiene, cadena de frío y documentación de amparo sanitario, conjuntamente con vehículos en condiciones y habilitados para tal fin.



Torneo de fútbol para letrados

Este miércoles a las 9 en la sede del EMTURyC (Belgrano 2740), se realizará la conferencia de prensa y presentación del XXXVI Campeonato Nacional de Fútbol para Abogados, Escribanos y Procuradores, que se realizará del 4 al 7 de abril en el Complejo Juan Esnaider y los Clubes Atlético del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Kimberley, Alvarado y Newbery.

Este evento deportivo reúne a más de 2.500 profesionales de todo el país que competirán en 6 diferentes categorías tanto en fútbol masculino como femenino.

En la conferencia estarán presentes el presidente del EMTURyC, Bernardo Martín, el vicepresidente del Colegio de Abogados de Mar del Plata, Dr. Diego Cabello; el presidente del EMDER, Sebastián D'Andrea; el coordinador deportivo del Torneo, Profesor Juan Lofrano y el concejal y presidente de la Comisión de Deporte del Concejo Deliberante, Ricardo Liceaga Viñas.



CONVOCATORIA A ELECCIONES DE DELEGADAS/OS GENERALES Y COMISIONES GREMIALES INTERNAS DE LA ASOCIACION BANCARIA

Convocatoria a Elecciones dispuesta por el Secretariado de la Seccional Mar del Plata de la Asociación Bancaria, en su reunión del día 26 de Marzo del 2024, según acta N° 10.

Mar del Plata, 27 de Marzo de 2024

VISTO:

Lo prescrito por la Ley 23.551, su Decreto Reglamentario N° 467/88, las disposiciones del Estatuto Social de la Organización Gremial (Art. 94°-95° y 96°) y considerando la necesidad de proceder a la Elección de los representantes gremiales, el Secretariado de la Asociación Bancaria, Seccional Mar del Plata, en uso de sus atribuciones conferidas por el artículo 87° del Estatuto:

RESUELVE:

1.- Convocar a elecciones de todas y todos las/los trabajadoras/es bancarios (afiliadas/os o no) afectados a los Bancos ubicados en el ámbito de esta Seccional, según el siguiente detalle:

HIPOTECARIO: 16/04/2024; AMEBPBA: 16/04/2024; COLUMBIA: 16/04/2024; ICBC: 17/04/2024; ITAU: 17/04/2024; LA CAJA: 18/04/2024; MACRO: 19/04/2024; SUPERVIELLE: 23/04/2024; BBVA: 26/04/2024; BIND: 30/04/2024; SANTANDER: 30/04/2024; CREDICOOP: 07/05/2024; HSBC: 22/05/2024; PATAGONIA: 23/05/2024; GALICIA: 11/07/2024

2.- En las Elecciones citadas en el artículo precedente, se procederá mediante el sistema de lista completa y las/los electoras/es deberán elegir por voto directo y secreto:

a) DELEGADA/S - DELEGADO/S GENERAL/ES TITULAR/ES Y DELEGADA/S - DELEGADO/S GENERAL/ES SUPLENTE/S que los representarán y MESA EJECUTIVA cuando corresponda (Art. 94).

b) Las/los trabajadoras/es que se postulen para ocupar el cargo de Delegadas/os Generales conforme art. 94 de los Estatutos, no podrán hacerlo para integrar la "Mesa Ejecutiva" de la "Comisión Gremial".

3.- En cada caso investigarán el carácter de electoras/es los agentes bancarios que se encuentren prestando servicios para la empleadora en el ámbito a que se refiere esta Convocatoria y a la fecha en que -conforme lo antes prescrito- deba tener lugar el acto comicial, teniendo en cuenta los listados de personal que suministre cada casa bancaria por orden alfabético y por dependencia, que cuenten con una antigüedad mínima de seis meses inmediatamente anteriores a la fecha de la elección

4.- Quien pretenda postularse como candidata/o a Delegada/o General ó integrante de la Mesa Ejecutiva si su constitución correspondiese (art. 94 de los Estatutos) deberá: 1) Contar a la fecha de la elección con una antigüedad como personal de la empleadora respecto de la cual deberá ejercer sus funciones y como afiliada/o de la Asociación Bancaria (S.E.B.) NO INFERIOR A UN AÑO (1 año) CONTINUADO ANTERIOR a aquella fecha; 2) Ser mayor de edad; 3) No registrar condenas por delito doloso; 4) Hallarse al día con el pago de la cuota sindical.-

5.- El lapso de duración del mandato de las/los electas/os tendrá una extensión de dos años y sus miembros podrán ser reelectos.

6.- La Junta Electoral Local nominada por el Consejo Directivo (art. 120 de los Estatutos) tendrá a su cargo todo lo concerniente al proceso electoral.

7.- La Junta Electoral Nacional es la máxima autoridad en todos los procesos electorales que lleven a cabo las Juntas Electorales Seccionales. La instancia asociacional en materia de procedimientos electorales se agota únicamente con las decisiones de la Junta Electoral Nacional.

La Junta Electoral Nacional es el órgano encargado en última instancia de la interpretación, resolución de impugnaciones y recursos que se planteen ante las Juntas electorales de Seccionales.

8.- Publíquese, exhibase, dese a conocer en la sede de la Junta Electoral, Seccional Mar del Plata y archívese.

PABLO VALLE

Sec. de Organización y Capacitación Sindical
Seccional Mar del Plata

EDUARDO ZINGARELLI

Secretario General
Seccional Mar del Plata